GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00204/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Diciembre 17 de 2012

[redacted]

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 27 de noviembre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"solicito la fecha de la convocatoria para ingresar al colegio de policía o a otra área de la SSC." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado del Instituto de Profesionalización de esta Secretaría, informó lo siguiente:

La convocatoria para ingresar al *Curso de Formación Inicial para aspirantes a Policía Estatal*, es permanente, por lo que las personas que cubran los requisitos en la convocatoria 2012 (misma que se anexa en formato PDF), pueden entregar la documentación correspondiente en el Centro Académico del Instituto de Profesionalización de esta Secretaría más cercano a su domicilio, con la finalidad de ser considerados en el proceso de selección de la próxima generación, cuyo curso iniciará en marzo de 2013. No omito señalar a Usted que el curso de referencia posibilita el ingreso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en cualquiera de sus unidades administrativas, atendiendo al perfil, competencias y habilidades del egresado.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

[redacted]